

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Yurécuaro emite las siguientes notas a los Estados Financieros: a) Notas de gestión administrativa, b) Notas de desglose, y c) Notas de memoria (cuentas de orden).

INDICE	
Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-010	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
b) Notas de desglose	
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
H1-EA-I1	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-I2	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-I3	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-I4	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	

	Activo Circulante
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
H1-ESF-A1	Activo No Circulante
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
	Pasivo Circulante
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
	Pasivo No Circulante
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
	<i>III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA</i>
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	<i>IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</i>
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
	<i>V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</i>
H1-CIPYC-01	1-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
	c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-04

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

En este postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-01
AL MES DEDICIEMBRE DEL 2023

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Municipio de Yurécuaro , proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la Información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOISES GARCÍA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO

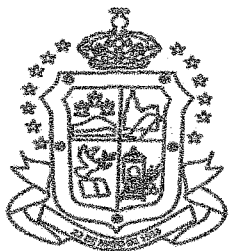


C.P. MANUEL GARIBALDI GARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02
AL MES DEDICIEMBRE DEL 2023

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Yurécuaro, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Municipio de Yurécuaro, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Yurécuaro

A) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

Dato de Ubicación: Municipio de Yurécuaro

B) Principal actividad:

C) Ejercicio fiscal: AL MES DEDICIEMBRE DEL 2023

D) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chhniculla, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinápécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habita

E) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

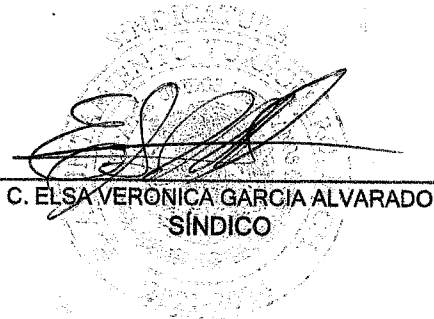
F) Estructura organizacional básica:

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOISES NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



C.P. MANUEL GARIBALDI GARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Municipio de Yurécuaro
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
INDICE H1-EFE-01
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1110	FLUJO DE EFECTIVO			
11100161610600001		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11110161610600001	CTAS BANCARIAS BANCOMER	\$ 6,759,698.81	\$ 0.00	-\$ 6,759,698.81
11110161610600002	CTAS BANCARIAS BANAMEX	\$ 27,700.27	\$ 0.00	-\$ 27,700.27
11110161610600003	MENDEZ LOPEZ MARCOS ADOLFO	\$ 40,614.70	\$ 0.00	-\$ 40,614.70
11110161610600011	CORTEZ PADILLA HERNAN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11110161610600012	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600010053	CATASTRO 2021 OK	\$ 1,110,647.71	\$ 477,178.66	-\$ 633,469.05
11120161610600010101	0198 CONTINGENCIAS 2015	-\$ 4,102.00	\$ 0.00	\$ 4,102.00
11120161610600012018	CONCENTRADORA 2018	\$ 36,369,412.19	\$ 0.00	-\$ 36,369,412.19
11120161610600012206	FONDO III 22	\$ 2,798,150.70	\$ 0.00	-\$ 2,798,150.70
11120161610600012400	FONDO IV 22	\$ 2,225,491.37	\$ 0.00	-\$ 2,225,491.37
11120161610600012410	MIGRANTES 2017	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600012427	CONCENTRADORA 2022	\$ 286,258.24	\$ 2,196,784.55	\$ 1,910,526.31
11120161610600012554	PARTICIONES FEDERALES 0554	-\$ 13,871,552.03	\$ 0.00	\$ 13,871,552.03
11120161610600013807	LAMINARIAS DE LA TROTAPISTA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600014266	COMISION ESTATAL DE AGUA Y GESTION DE CUENTAS CEAGC	\$ 419,270.00	\$ 0.00	-\$ 419,270.00
11120161610600014290	RIO PANUCO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600014644	FONDO III CUENTA NUEVA	\$ 108,367.09	\$ 0.00	-\$ 108,367.09
11120161610600014733	CUENTA NUEVA FONDO IV 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015040	0108805040	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015408	FONDO IV 2021	\$ 1,163,414.58	\$ 12,000,000.00	\$ 10,836,585.42
11120161610600015440	FONDO III 2021	\$ 100,030.65	\$ 0.00	-\$ 100,030.65
11120161610600015765	NUEVA CUENTA FONDO IV	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015870	NUEVA CUENTA FONDO III	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600016594	OBRA 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600018411	PROGRAMA HABITAT 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600018642	FONDO III 23	\$ 0.00	\$ 52,003.48	\$ 52,003.48
11120161610600018693	FONDO IV 23	\$ 0.00	\$ 244,039.59	\$ 244,039.59
11120161610600019090	CONAGUA PLANTA TRATADORA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600019675	PUENTE DE MIRANDILLAS	-\$ 133,188.96	\$ 0.00	\$ 133,188.96
11120161610600019887	MERCADO MUNICIPAL	\$ 3,913,179.34	\$ 0.00	-\$ 3,913,179.34
11120161610600020038	GONZALEZ GIL LOPEZ	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600020500	INGRESOS PROPIOS 2017	\$ 7,765.22	\$ 16,008.00	\$ 8,242.78
11120161610600020846	CATASTRO 2017	\$ 85.58	\$ 85.58	\$ 0.00
11120161610600020943	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2019 8(PDR6)	\$ 805,116.45	\$ 0.00	-\$ 805,116.45
11120161610600023781	FAMILIA	\$ 118,081.15	\$ 0.00	-\$ 118,081.15

NOTA: H1-EFE-01

000101:001

11120161610600025002
 11120161610600027070
 111301616106
 11130161610600010001

CANCELADA 2019
 BECAS 3X1
 BANCOMER 2012
 BANCOMER 2012
 TOTAL

\$ 1,047,433.03	\$ 0.00	-\$ 1,047,433.03
\$ 1,021.89	\$ 4.54	-\$ 1,017.35
\$ 8,088.98	\$ 0.00	-\$ 8,088.98
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 43,300,984.96	\$ 14,986,104.40	-\$ 28,314,880.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Handwritten Signature]
 C. ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO
 SINDICO

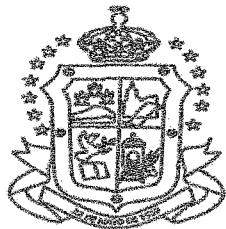


C. P. MANUEL GARIBAY GARIBALDI
 TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

000102



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-05

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable:

El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación:

El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

Inventario Físico:

El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos:

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso:

Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

000103

• 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:

Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados:

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores:

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos:

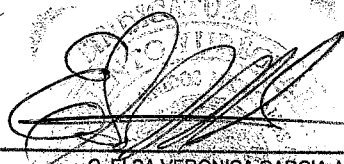
La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. MOISÉS MARTÍN ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA-VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



C. MANUEL CARIBALDI CARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-06
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que este Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO

C.P. MANUEL GIBALDI GIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



000105



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-08

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Yurécuaro no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



000106



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-09
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA.INGRESOS DE GESTION	\$ 9,426,752.71	\$ 6,834,123.29
a. Impuestos	\$ 8,993,793.00	\$ 6,328,212.57
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Contribuciones de mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Derechos	\$ 432,959.71	\$ 505,910.72
e. Productos	\$ 0.00	\$ 0.00
f. Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 0.00	\$ 0.00
h. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$ 0.00	\$ 0.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y JUBILACIONES	\$ 112,443,417.38	\$ 99,714,975.64
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$ 112,443,417.38	\$ 99,714,975.64
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
a. Ingresos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ 0.00	\$ 0.00

000107

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO
SÍNDICO

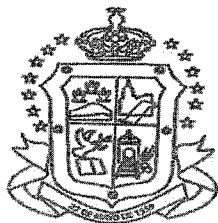


C.P. MANUEL GARIBALDI GARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

EXHIBITO



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-10
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Municipio de Yurécuaro, MICHOACÁN no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de ENERO DEL 2022	(PESOS)				Saldo Final del Periodo (h=d+e-f+g)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
		Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones - Reclasificad				
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000109

2. Otros Pasivos	35,388,125.21	0.00	0.00	0.00	36,112,896.23	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	35,388,125.21	0.00	0.00	0.00	36,112,896.23	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de interés (n)	Comisiones y costos relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	\$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten Signature]
 C. EESA VERONICA GARCIA ALVARADO
 SÍNDICÓ

[Handwritten Signature]
 C.P. MANUEL GABRIEL GABRIELDI
 TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 C.P. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-11

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que este municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal. FAVOR DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

000111

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que este municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO
SINDICO



C.P. MANUEL GARIBALDI GARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-NDGA-11
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.09	

INGRESOS DE GESTION

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTION	\$ 9,426,752.71	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 8993793.00 importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	---------------------	-------	-----------------

000113

411001000000000000000000	IMPUESTOS	\$ 8,993,793.00
411101000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0.00
411201000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 8,993,793.00
41120161610654400101003812011	Impuesto predial urbano	\$ 7,280,844.00
41120161610654400101003912011	Impuesto predial rústico	\$ 392,804.00
41120161610654400101004012011	Impuesto predial ejidal y comunal	\$ 1,122,873.00
41120161610654400101004112011	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	\$ 197,272.00
411301000000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 0.00
41130161610654400101004213031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$ 0.00
411401000000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$ 0.00
411501000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$ 0.00
411601000000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ 0.00
411701000000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 0.00
41170161610654400101004317021	Recargos de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004417041	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004517061	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004617071	Actualizaciones de impuestos municipales	\$ 0.00
411806000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00
411901000000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
412001000000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
412101000000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$ 0.00	
412201000000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$ 0.00	
412301000000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 0.00	
412401000000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
412901000000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	

4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$ 0.00

000114



**Municipio de Yurécuaro
DE MEMORIA**

DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Prestación de Servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comoda

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
811001000000000000000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
812001000000000000000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	\$ 14,060,067.77	\$ 14,060,067.77
813001000000000000000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 5,655,170.86	\$ 5,655,170.86
814001000000000000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
815001000000000000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 133,870,170.09	\$ 133,870,170.09
821001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
822001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 0.00	\$ 24,254,164.96	\$ 24,254,164.96
823001000000000000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 5,155,170.86	\$ 5,155,170.86
824001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	-\$ 76,704.00	-\$ 76,704.00
825001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	-\$ 171,769.14	-\$ 171,769.14
826001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
827001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 123,424,546.04	\$ 123,424,546.04
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 590,720,951.44	\$ 590,720,951.44

000115

11120161610600025002	CANCELADA 2019	\$ 1,047,433.03	\$ 0.00	-\$ 1,047,433.03
11120161610600027070	BECAS 3X1	\$ 1,021.89	\$ 4.54	-\$ 1,017.35
111301616106	BANCOMER 2012	\$ 8,088.98	\$ 0.00	-\$ 8,088.98
11130161610600010001	BANCOMER 2012	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 43,300,984.96	\$ 2,312,046.78	-\$ 40,988,938.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



C. P. MANUEL GABRIEL GARCÍA BALDI
TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

000116



Municipio de Yurécuaro
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
INDICE H1-EFE-01
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1110	FLUJO DE EFECTIVO			
11100161610600001		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11110161610600001	CTAS BANCARIAS BANCOMER	\$ 6,759,698.81	\$ 0.00	-\$ 6,759,698.81
11110161610600002	CTAS BANCARIAS BANAMEX	\$ 27,700.27	\$ 0.00	-\$ 27,700.27
11110161610600003	MENDEZ LOPEZ MARCOS ADOLFO	\$ 40,614.70	\$ 0.00	-\$ 40,614.70
11110161610600011	CORTEZ PADILLA HERNAN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11110161610600012	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600010053	CATASTRO 2021 OK	\$ 1,110,647.71	\$ 477,178.66	-\$ 633,469.05
11120161610600010101	0198 CONTINGENCIAS 2015	-\$ 4,102.00	\$ 0.00	\$ 4,102.00
11120161610600012018	CONCENTRADORA 2018	\$ 36,369,412.19	\$ 0.00	-\$ 36,369,412.19
11120161610600012206	FONDO III 22	\$ 2,798,150.70	\$ 0.00	-\$ 2,798,150.70
11120161610600012400	FONDO IV 22	\$ 2,225,491.37	\$ 0.00	-\$ 2,225,491.37
11120161610600012410	MIGRANTES 2017	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600012427	CONCENTRADORA 2022	\$ 286,258.24	\$ 1,522,726.93	\$ 1,236,468.69
11120161610600012554	PARTICIONES FEDERALES 0554	-\$ 13,871,552.03	\$ 0.00	\$ 13,871,552.03
11120161610600013807	LAMINARIAS DE LA TROTAPISTA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600014266	COMISION ESTATAL DE AGUA Y GESTION DE CUENTAS CEAGC	\$ 419,270.00	\$ 0.00	-\$ 419,270.00
11120161610600014290	RIO PANUCO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600014844	FONDO III CUENTA NUEVA	\$ 108,367.09	\$ 0.00	-\$ 108,367.09
11120161610600014733	CUENTA NUEVA FONDO IV 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015040	0108805040	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015408	FONDO IV 2021	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600015440	FONDO III 2021	\$ 1,163,414.58	\$ 0.00	-\$ 1,163,414.58
11120161610600015765	NUEVA CUENTA FONDO IV	\$ 100,030.65	\$ 0.00	-\$ 100,030.65
11120161610600015870	NUEVA CUENTA FONDO III	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600016594	OBRA 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600018411	PROGRAMA HABITAT 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600018642	FONDO III 23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600018693	FONDO IV 23	\$ 0.00	\$ 52,003.48	\$ 52,003.48
11120161610600019090	CONAGUA PLANTA TRATADORA	\$ 0.00	\$ 244,039.59	\$ 244,039.59
11120161610600019675	PUENTE DE MIRANDILLAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600019887	MERCADO MUNICIPAL	-\$ 133,188.96	\$ 0.00	\$ 133,188.96
11120161610600020038	GONZALEZ GIL LOPEZ	\$ 3,913,179.34	\$ 0.00	-\$ 3,913,179.34
11120161610600020500	INGRESOS PROPIOS 2017	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11120161610600020846	CATASTRO 2017	\$ 7,765.22	\$ 16,008.00	\$ 8,242.78
11120161610600020943	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2019 8(PDR6)	\$ 85.58	\$ 85.58	\$ 0.00
11120161610600023781	FAMILIA	\$ 805,116.45	\$ 0.00	-\$ 805,116.45
		\$ 118,081.15	\$ 0.00	-\$ 118,081.15

NOTA: H1-EFE-01

000117

32520161610600002
32520161610600003

REGISTRO EXTEMPORANEO DE OBRAS NO CAPITALIZABLES
RECLASIFICACION POR ERRORES CONTABLES
TOTAL

-\$ 57,868,510.45
-\$ 3,715,095.12
\$ 72,578,018.98

\$ 17,849,232.37
-\$ 12,649,991.89
\$ 10,919,875.56

-\$ 75,717,742.82
\$ 8,934,896.77
\$ 61,658,143.43

ACREDORA
ACREDORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



C. P. MANUEL CARIBALDO CARIBALDO
TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRADOR MUNICIPAL

ESTADO



Municipio de Yurécuaro
 PATRIMONIO GENERADO
 INDICE H1-VHP-02
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	NATURALEZA
3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
3210016161060000000000002016	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
3210016161060000000000002018	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
3210016161060000000000002019	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610600001	RESULTADO DEL EJERCICIO DE AHORRO Y DESAHORRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602020	Resultado del Ejercicio Fiscal 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602021	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602022	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500001	RESULTADO DE EJERCICIO 2008	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500002	EJERCICIO 1998	\$ 3,826,961.76	\$ 0.00	\$ 3,826,961.76	ACREDORA
322001616106201500003	EJERCICIO 1999	\$ 2,821,878.50	\$ 0.00	\$ 2,821,878.50	ACREDORA
322001616106201500004	EJERCICIO 2000	\$ 1,917,212.53	\$ 0.00	\$ 1,917,212.53	ACREDORA
322001616106201500005	EJERCICIOS 2001	\$ 4,898,331.19	\$ 0.00	\$ 4,898,331.19	ACREDORA
322001616106201500006	EJERCICIO 2002	\$ 4,600,654.27	\$ 0.00	\$ 4,600,654.27	ACREDORA
322001616106201500007	EJERCICIO 2003	\$ 450,421.79	\$ 0.00	\$ 450,421.79	ACREDORA
322001616106201500008	EJERCICIO 2003	\$ 1,599,862.08	\$ 0.00	\$ 1,599,862.08	ACREDORA
322001616106201500009	EJERCICIO 2005	\$ 2,526,811.46	\$ 0.00	\$ 2,526,811.46	ACREDORA
322001616106201500010	EJERCICIO 2006	\$ 2,625,384.99	\$ 0.00	\$ 2,625,384.99	ACREDORA
322001616106201500011	EJERCICIO 2007	\$ 3,567,042.00	\$ 0.00	\$ 3,567,042.00	ACREDORA
322001616106201500012	EJERCICIO 2009	\$ 2,472,523.40	\$ 0.00	\$ 2,472,523.40	ACREDORA
322001616106201500013	EJERCICIO 2010	\$ 3,402,119.84	\$ 0.00	\$ 3,402,119.84	ACREDORA
322001616106201500014	EJERCICIO 2010	\$ 2,652,356.76	\$ 0.00	\$ 2,652,356.76	ACREDORA
322001616106201500015	EJERCICIO 2011	\$ 2,207,565.54	\$ 0.00	\$ 2,207,565.54	ACREDORA
322001616106201500016	EJERCICIO 2012	\$ 2,150,442.99	\$ 0.00	\$ 2,150,442.99	ACREDORA
322001616106201500017	EJERCICIO 2013	\$ 2,702,134.25	\$ 0.00	\$ 2,702,134.25	ACREDORA
322001616106201500018	EJERCICIO 2009	\$ 2,725,577.09	\$ 0.00	\$ 2,725,577.09	ACREDORA
322001616106201500019	EJERCICIO 2010	\$ 2,714,273.35	\$ 0.00	\$ 2,714,273.35	ACREDORA
322001616106201500020	EJERCICIO 2014	\$ 3,222,121.38	\$ 0.00	\$ 3,222,121.38	ACREDORA
322001616106201500021	EJERCICIO 2015	\$ 2,391,800.00	\$ 0.00	\$ 2,391,800.00	ACREDORA
322001616106201600022	EJERCICIO 2016	\$ 2,484,650.00	\$ 0.00	\$ 2,484,650.00	ACREDORA
322001616106201600023	RESULTADO DE EJERCICIO 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201700024	EJERCICIO 2017	\$ 5,619,323.06	\$ 0.00	\$ 5,619,323.06	ACREDORA
322001616106201900025	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	\$ 19,855,337.20	\$ 0.00	\$ 19,855,337.20	ACREDORA
322001616106202000026	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$ 2,495,188.45	\$ 0.00	\$ 2,495,188.45	ACREDORA
322001616106202000027	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$ 2,861,255.35	\$ 0.00	\$ 2,861,255.35	ACREDORA
322001616106202100028	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	\$ 39,649,760.25	\$ 0.00	\$ 39,649,760.25	ACREDORA
322001616106202200029	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	\$ 3,319,689.25	\$ 3,319,689.25	\$ 0.00	ACREDORA
		\$ 2,400,945.82	\$ 2,400,945.82	\$ 0.00	ACREDORA

NOTA: H1-VHP-02



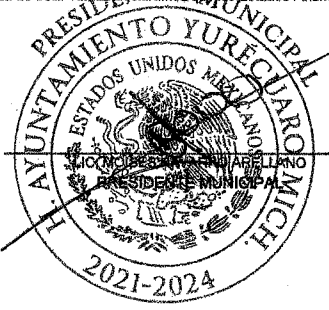
Municipio de Yurécuaro
 PATRIMONIO CONTRIBUIDO
 INDICE H1-VHP-01
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DE DESGLOSE
 I. INFORMACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
	NADA QUE MANIFESTAR					
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		

NOTA: H1-VHP-01

Bajo protesta de decir verdad garantizamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
 C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
 SÍNDICO

[Signature]
 C. P. MANUEL GABRIEL BARRIBANDA
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 C. P. ROBERTO PARANAGA LOPEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



Municipio de Yurécuaro
OTROS PASIVOS CIRCULANTES
INDICE H1-ESF-P3
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DE DESGLOSE
I. INFORMACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR NADA QUE MANIFESTAR TOTAL			NOTA: H1-ESF-P3
		\$ 0.00		
2192	RECAUDACION POR PARTICIPAR NADA QUE MANIFESTAR TOTAL			NOTA: H1-ESF-P3
		\$ 0.00		
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES NADA QUE MANIFESTAR TOTAL			NOTA: H1-ESF-P3
		\$ 0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



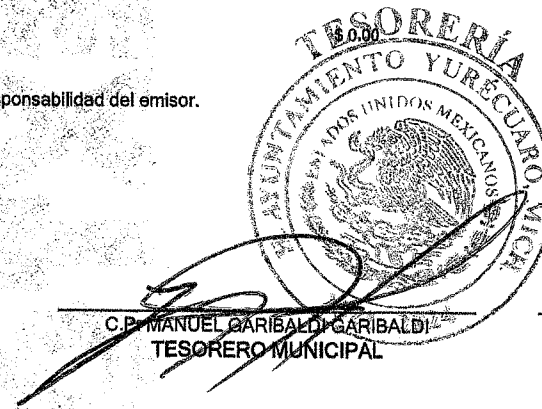
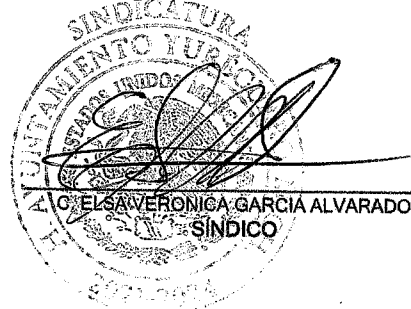


Municipio de Yurécuaro
DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS
INDICE H1-ESF-P2
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DE DESGLOSE
 I. INFORMACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			
	NADA QUE MANIFESTAR			NOTA: H1-ESF-P2
	TOTAL	\$ 0.00		
2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			
2161016161060340	CONTRERAS GALVAN JESUS	\$ 0.00	ACREDORA	NOTA: H1-ESF-P2
2161016161061099	PACHECO GARRIDO MARIA EUGENIA	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061184	ZAMBRANO MARTINEZ LUIS	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061487	FILIO JIMENEZ JOSE ANGEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061544	SOLORZANO LUNA ISABEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061650	ZAMBRANO MARTINEZ MANUEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161062219	SALCEDO NAVARRO MONICA CONCEPCION	\$ 0.00	ACREDORA	
	TOTAL	\$ 0.00		
2240	PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			
	NADA QUE MANIFESTAR			NOTA: H1-ESF-P2
	TOTAL			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
513001000000000000000000	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,698,450.19
513101000000000000000000	SERVICIOS BASICOS	\$ 2,288,159.06
513201000000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,952,986.80
513301000000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,001,488.47
513401000000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 183,841.98
513501000000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,471,645.38
513601000000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 283,249.11
513701000000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 364,232.71
513801000000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 971,845.76
513901000000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 5,181,000.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



000123

511201000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 237,600.00
511301000000000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,726,788.45
511401000000000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
511501000000000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 572,183.69
511601000000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 23656016.15 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512001000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,656,016.15
512101000000000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 2,612,581.76
512201000000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 665,706.57
512301000000000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0.00
512401000000000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 5,270,471.31
512501000000000000000000	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 705,344.29
512601000000000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,608,766.62
512701000000000000000000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 213,556.01
512801000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
512901000000000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,579,589.59

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 16698450.19 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

000124



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-13

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 119,334,491.66

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 86,739,193.34

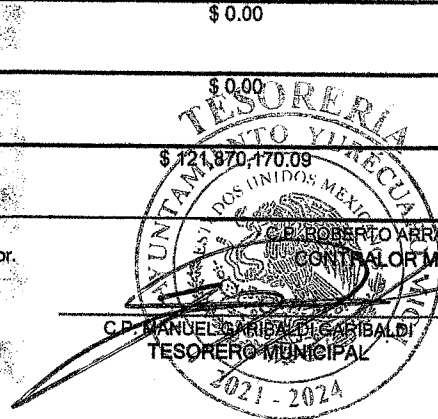
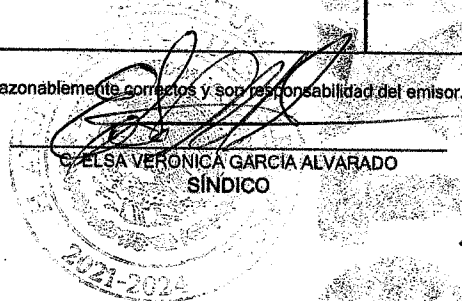
5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$ 46384727.00 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
511001000000000000000000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 46,384,727.00
511101000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 41,848,154.86

000125

INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP.	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 432,959.71
PRODUCTOS	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 112,443,417.38
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 112,443,417.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-12

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 365610510.27 , importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones; Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.09
INGRESOS DE GESTION	\$ 9,426,752.71
IMPUESTOS	\$ 8,993,793.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00

000127

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 112443417.38.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4210010000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$ 112,443,417.38	
4211010000000000000000	PARTICIPACIONES	\$ 56,674,690.70	
42110161610654000811002081011	Fondo General de Participaciones	\$ 56,674,690.70	
42110161610654000811002181011	Fondo de Fomento Municipal	\$ 0.00	
42110161610654000811002281011	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002381011	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 0.00	
42110161610654000811002481011	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002581011	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 0.00	
42110161610654000811002681011	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$ 0.00	
42110161610654000811002781011	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 0.00	
42110161610654000811002981011	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 0.00	
421101616106540081202002881021	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	\$ 0.00	
4212010000000000000000	APORTACIONES	\$ 45,874,193.46	
421201616106540082103003082021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones	\$ 19,677,668.45	
421201616106540082103003282011	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	\$ 0.00	
421201616106540082104003182021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	\$ 26,196,525.01	
4213010000000000000000	CONVENIOS	\$ 9,894,533.22	
421301616106540083221004883211	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	\$ 3,368,567.79	
421301616106540083221004983041	FAEISPUM 2023	\$ 6,525,965.43	
4214060000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
4215060000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Handwritten Signature]
 C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
 SÍNDICO

[Handwritten Signature]
 C. P. DANIEL CARIBALDI CARIBALDI
 TESORERO MUNICIPAL



000128

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
417001000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00	
417101000000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES	\$ 0.00	
417201000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS	\$ 0.00	
417301000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
41730161610670000101004773021	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	\$ 0.00	
417401000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
417506000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
417606000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
417706000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS	\$ 0.00	
417806000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES	\$ 0.00	

4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
419001000000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN	\$ 0.00	
419101000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS	\$ 0.00	
419201000000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR.	\$ 0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

000129

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4150010000000000000000	PRODUCTOS	\$ 0.00	
4151010000000000000000	PRODUCTOS	\$ 0.00	
41510161610654000101001251011	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	\$ 0.00	
41510161610654000101001351031	Otros productos de tipo corriente	\$ 0.00	
41510161610654000101001451041	Accesorios de Productos	\$ 0.00	
41510161610654000101001551051	Rendimientos de capital	\$ 0.00	
4152010000000000000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$ 0.00	
4153010000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$ 0.00	
4154060000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4159010000000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4160010000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
4161010000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
4162010000000000000000	MULTAS	\$ 0.00	
41620161610654500101003761061	Multas por faltas a la reglamentación municipal	\$ 0.00	
4163010000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	
4164010000000000000000	REINTEGROS	\$ 0.00	
4165010000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4166010000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	
4167010000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 0.00	
4168010000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41680161610654000101001863011	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
41680161610654000101001963021	Recargos diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
4169010000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41690161610654000101001661121	Donativos	\$ 0.00	
41690161610654000101001762031	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	\$ 0.00	

000130

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4130010000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	
4131010000000000000000	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4132060000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	

4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 432959.71, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4140010000000000000000	DERECHOS	\$ 432,959.71	
4141010000000000000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE	\$ 8,140.05	
41410161610654500101003641011	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	\$ 8,140.05	
4142010000000000000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$ 0.00	
4143010000000000000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 259,997.00	
41430161610654000101000143021	Por servicios de protección civil	\$ 4,749.00	
41430161610654000101000243021	Por servicios de parques y jardines	\$ 0.00	
41430161610654000101000343021	Por servicios de tránsito y vialidad	\$ 0.00	
41430161610654000101000543021	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	\$ 0.00	
41430161610654000101000643021	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	\$ 0.00	
41430161610654000101000743021	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	\$ 3,600.00	
41430161610654000101000843021	Por servicios urbanísticos	\$ 0.00	
41430161610654000101000943021	Por servicios de aseo público	\$ 0.00	
41430161610654100101003543021	Por servicio de panteones	\$ 251,648.00	
41430161610654300101003443021	Por servicio de rastro	\$ 0.00	
4144010000000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 0.00	
41440161610654000101001045021	Recargos de derechos municipales	\$ 0.00	
41440161610654000101001145021	Multas y/o sanciones de derechos municipales	\$ 0.00	
4145060000000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4149010000000000000000	OTROS DERECHOS	\$ 164,822.66	
41490161610654000101000444021	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de	\$ 164,822.66	
41490161610654000101003349011	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios	\$ 0.00	

000131

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



C. MANUEL CARIBALDI GARIBALDI
TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

000132



Municipio de Yurécuaro
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
INDICE H1-EFE-02
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO	% SUB
1210, 1230, 1240 Y 1250	INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
123101616106098005810	TERRENO EN FRACCIONAMIENTO LOMA LARGA	\$ 0.00	
12341106161065500821035500261	CONSTRUCCIÓN DE 1ER ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 1RO DE MAYO	\$ 0.00	
12352161610655008210355016612	Infraestructura educativa y de investigación	\$ 318,301.44	
12353161610655008210355015613	Obras para la extracción, conducción y suministro de agua	\$ 0.00	
12353161610655008322155014613	Infraestructura para agua potable	\$ 0.00	
123541616106550053001	53001 - DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES(Cuenta Contable de la Obra)	\$ 0.00	
12354161610655008210353001614	Otras obras de urbanización	\$ 0.00	
12355161610655008210350086150	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008210355003615	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008210355004615	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008322150086150	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008322155007615	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 180,000.00	
12357161610655000811530016171	Proyectos de instalaciones y equipamientos	\$ 0.00	
12357161610655008210355002617	Instalaciones y equipamiento de espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales	\$ 0.00	
12357161610655008322155010617	Instalaciones y equipamiento de espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales	\$ 0.00	
12361161610650000811500006210	Proyectos de vivienda	\$ 0.00	
12362161610655008210355006622	Infraestructura hospitalaria	\$ 0.00	
12365161610655008210355056250	Carreteras, autopistas y aeropistas	\$ 2,782,898.20	
12390161610600001	BIENES A LA APERTURA	\$ 0.00	
12390161610600002	PLAZA CIVICA 1RO DE MAYO	\$ 0.00	
12390161610600003	BIENES A LA APERTURA	-\$ 700,000.00	
12390161610600004	ADQUISICIONES 1999	-\$ 700,000.00	
12390161610600005	ADQUISICIONES DE 2000	-\$ 700,000.00	
12390161610600006	ADQUISICIONES DEL 2001	-\$ 700,000.00	
12390161610600007	ADQUISICIONES DEL 2002	-\$ 700,000.00	
12390161610600008	ADQUISICIONES DE 2003	-\$ 286,770.97	
12390161610600009	ADQUISICIONES DEL 2004	-\$ 359,565.39	
12390161610600010	ADQUISICIONES DEL 2005	-\$ 398,242.86	
12390161610600011	ADQUISICIONES DE 2006	-\$ 700,000.00	
12390161610600012	ADQUISICIONES DE 2007	-\$ 700,000.00	
12390161610600013	ADQUISICIONES DE 2008	-\$ 203,765.97	
12390161610600014	ADQUISICIONES DE AÑOS ANTERIORES	-\$ 700,000.00	
12390161610600015	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	-\$ 4,982,110.65	
12390161610600016	123571616106CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	-\$ 450,020.19	
12390161610600017	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDREGAL Y DEL CANAL	-\$ 175,811.97	
12390161610600018	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 3A ETAPA	-\$ 787,711.00	
		-\$ 785,200.00	

NOTA: H1-EFE-02

000133

12390161610600019	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION JUSTO SIERRA	-\$ 405,560.14
12390161610600020	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARIA DE LA LUZ RICO	-\$ 1,240,604.62
12390161610600021	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO	-\$ 1,753,270.72
12390161610600023	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE TEPATITLAN EN MONTELEON	-\$ 218,766.06
12390161610600024	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL AVENIDA VÍA ZAMORANA	-\$ 1,971,051.05
12390161610600025	CAMINOS SACACOSECHAS	-\$ 47,908.00
12390161610600026	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO A MUNGUIA	-\$ 412,483.99
124111616106	MUEBLES DEL EJERCICIO 2008	\$ 0.00
12411161610600011110000009851	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0004	\$ 0.00
12411161610600011110000009951	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 001 148 004	\$ 0.00
12411161610600011110000010051	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0002	\$ 0.00
12411161610600011110000010151	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0003	\$ 0.00
12411161610600011110000010251	RECIBIDOR - Clave: 122, Folio: 098 001 122 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000011951	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 034 148 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000012051	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0003	\$ 0.00
12411161610600021110000012151	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0002	\$ 0.00
12411161610600021110000012251	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000012351	SILLON - Clave: 149, Folio: 098 034 149 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000012451	SILLON - Clave: 149, Folio: 098 034 149 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000012551	MESA - Clave: 128, Folio: 098 034 128 0002	\$ 0.00
12411161610600021110000012651	MESA - Clave: 128, Folio: 098 034 128 0001	\$ 0.00
12411161610600021110000012751	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 034 102 0001	\$ 0.00
12411161610600091110000000015	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 006 102 0004	\$ 0.00
12411161610600261110000009751	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 025 116 0001	\$ 0.00
12411161610600261110000011751	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 025 102 0001	\$ 0.00
12411161610600261110000011851	MESA - Clave: 128, Folio: 098 025 128 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000010351	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 042 116 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000010451	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000010551	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0002	\$ 0.00
12411161610600291110000010651	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0003	\$ 0.00
12411161610600291110000010751	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 042 116 0002	\$ 0.00
12411161610600291110000010851	MESA - Clave: 128, Folio: 098 042 128 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000010951	MESA - Clave: 128, Folio: 098 042 128 0002	\$ 0.00
12411161610600291110000011051	MOSTRADOR - Clave: 130, Folio: 098 042 130 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000011151	RELOJ - Clave: 141, Folio: 098 042 141 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000011251	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000011351	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0002	\$ 0.00
12411161610600291110000011451	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0003	\$ 0.00
12411161610600291110000011551	CPU - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0001	\$ 0.00
12411161610600291110000011651	CPU - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0002	\$ 0.00
124111616106010000565110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-001-148-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000425110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-001-102-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000435110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-001-102-0003	\$ 0.00
1241116161060100111000445110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-001-116-0002	\$ 0.00
1241116161060100111000455110	SILLON - CLAVE: 149, FOLIO: 098-001-149-0003	\$ 0.00
1241116161060100111000465110	COMPUTO - CLAVE: 250, FOLIO: 098-001-250-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000475110	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-001-327-0002	\$ 0.00

000134

1241116161060100111000485110	COMODA - CLAVE: 109, FOLIO: 098-001-109-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000495110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-001-116-0003	\$ 0.00
1241116161060100111000505110	RECIBIDOR - CLAVE: 122, FOLIO: 098-001-122-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000525110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-001-128-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000535110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-001-128-0002	\$ 0.00
1241116161060100111000545110	PERCHERO - CLAVE: 133, FOLIO: 098-001-133-0001	\$ 0.00
1241116161060100111000575110	DVD - CLAVE: 334, FOLIO: 098-001-334-0002	\$ 0.00
1241116161060100111000585110	SOPORTE - CLAVE: 334, FOLIO: 098-001-334-0001	\$ 0.00
1241116161060300111000395110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-002-102-0003	\$ 0.00
1241116161060300111000405110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-002-102-0003	\$ 0.00
1241116161060300111000415110	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-002-327-0003	\$ 0.00
1241116161060300111000595110	CREDENZA - CLAVE: 113, FOLIO: 098-002-113-0001	\$ 0.00
1241116161060300111000605110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-002-116-0004	\$ 0.00
1241116161060300111000615110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-002-116-0005	\$ 0.00
1241116161060300111000625110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-002-128-0001	\$ 0.00
1241116161060300111000635110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-002-128-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000007251	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000007351	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0004	\$ 0.00
12411161610606001110000007451	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0005	\$ 0.00
12411161610606001110000007551	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-042-107-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000007651	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-042-116-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000007751	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-042-116-0003	\$ 0.00
12411161610606001110000007851	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-042-128-0003	\$ 0.00
12411161610606001110000007951	MOSTRADOR - CLAVE: 130, FOLIO: 098-042-130-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000008051	RELOJ - CLAVE: 141, FOLIO: 098-042-141-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000008151	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0003	\$ 0.00
12411161610606001110000008251	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000008351	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0005	\$ 0.00
12411161610606001110000008451	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000008551	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0003	\$ 0.00
12411161610606001110000008651	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0004	\$ 0.00
12411161610606001110000008751	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0005	\$ 0.00
12411161610606001110000008851	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0006	\$ 0.00
12411161610606001110000008951	CAJA FUERTE - CLAVE: 106, FOLIO: 098-003-106-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000009051	CAJA FUERTE - CLAVE: 106, FOLIO: 098-003-106-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000009151	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-003-107-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000009251	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-003-107-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000009351	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-003-116-0001	\$ 0.00
12411161610606001110000009451	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-003-116-0002	\$ 0.00
12411161610606001110000009551	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-003-116-0003	\$ 0.00
1241116161060600111000295110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 022 148 0001	\$ 0.00
1241116161060600111000305110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-022-148-0002	\$ 0.00
12411161610607001110000000025	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098 006 102 0003	\$ 0.00
124111616106070011100000000351	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0011, FOLIO: 098 006 148 0011	\$ 0.00
124111616106070011100000000451	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0012, FOLIO: 098 006 148 0012	\$ 0.00
124111616106070011100000000551	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0013, FOLIO: 098 006 148 0013	\$ 0.00
124111616106070011100000000651	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0014, FOLIO: 098 006 148 0014	\$ 0.00

12411161610607001110000000751	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0015, FOLIO: 098 006 148 0015	\$ 0.00
12411161610607001110000000851	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0016, FOLIO: 098 006 148 0016	\$ 0.00
12411161610607001110000000951	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0017, FOLIO: 098 006 148 0017	\$ 0.00
12411161610607001110000001051	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0018, FOLIO: 098 006 148 0018	\$ 0.00
12411161610607001110000001151	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0019, FOLIO: 098 006 148 0019	\$ 0.00
12411161610607001110000001251	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0020, FOLIO: 098 006 148 0020	\$ 0.00
12411161610607001110000001351	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0021, FOLIO: 098 006 148 0021	\$ 0.00
12411161610607001110000001451	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0022, FOLIO: 098 006 148 0022	\$ 0.00
12411161610607001110000001551	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0023, FOLIO: 098 006 148 0023	\$ 0.00
12411161610607001110000001651	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0024, FOLIO: 098 006 148 0024	\$ 0.00
12411161610607001110000001751	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0025, FOLIO: 098 006 148 0025	\$ 0.00
12411161610607001110000001851	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0026, FOLIO: 098 006 148 0026	\$ 0.00
12411161610607001110000225110	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0026, FOLIO: 098 006 148 0027	\$ 0.00
12411161610607001110000235110	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0027, FOLIO: 098 006 148 0027	\$ 0.00
12411161610607001110000245110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 006 148 0029	\$ 0.00
12411161610607001110000255110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 006 148 0030	\$ 0.00
12411161610607001110000265110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 006 148 0031	\$ 0.00
12411161610608001110000205110	SILLA - CLAVE: 098 012 148 0005, FOLIO: 098 012 148 0005	\$ 0.00
12411161610608001110000215110	SILLA - CLAVE: 098 012 148 0004, FOLIO: 098 012 148 0004	\$ 0.00
12411161610611011110000275110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 025 148 0001	\$ 0.00
12411161610614001110000006451	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-044-148-0001	\$ 0.00
12411161610614001110000006551	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-044-116-0001	\$ 0.00
12411161610614001110000006651	BANCA - CLAVE: 258, FOLIO: 098-044-258-0001	\$ 0.00
12411161610614001110000006751	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-044-148-0003	\$ 0.00
12411161610614001110000006851	BANCA - CLAVE: 103, FOLIO: 098-044-103-0002	\$ 0.00
12411161610614001110000006951	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-044-116-0002	\$ 0.00
12411161610614001110000007051	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-044-102-0001	\$ 0.00
12411161610614001110000007151	LIBRERO - CLAVE: 125, FOLIO: 098-044-125-0001	\$ 0.00
12411161610615001110000285110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098 046 148 0008	\$ 0.00
12411161610615001110000315110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-046-102-0003	\$ 0.00
12411161610615001110000325110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-046-116-0009	\$ 0.00
12411161610615001110000335110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-046-128-0004	\$ 0.00
12411161610615001110000345110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-046-148-0001	\$ 0.00
12411161610615001110000355110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-046-148-0003	\$ 0.00
12411161610615001110000365110	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-046-253-0002	\$ 0.00
12411161610615001110000375110	MOUSE - CLAVE: 262, FOLIO: 098-046-262-0002	\$ 0.00
12411161610615001110000385110	TECLADO - CLAVE: 270, FOLIO: 098-046-270-0001	\$ 0.00
12411161610615011110000001951	SILLA - CLAVE: 098 025 148 0001, FOLIO: 098 025 148 0001	\$ 0.00
12412161610601001110000015120	TELEVISION - CLAVE: 328, FOLIO: 098-001-328-0001	\$ 0.00
124131616106	ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 0.00
12413161610600011110000001451	COMPUTADORA - Clave: 273, Folio: 098 001 273 0002	\$ 0.00
12413161610600021110000001751	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098 034 258 0001	\$ 0.00
12413161610600021110000001851	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 098 034 250 0001	\$ 0.00
12413161610600051110000001151	LAPTOP - Clave: 273, Folio: 098 012 273 0001	\$ 0.00
12413161610600291110000000551	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098-042-258-0001	\$ 0.00
12413161610600291110000001251	COMPUTADORA - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0003	\$ 0.00
12413161610600291110000001351	IMPRESORA - Clave: 512, Folio: 098 042 258 0002	\$ 0.00

12413161610600291110000001551	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098 042 258 0002	\$ 0.00
12413161610600291110000001651	MONITOR - Clave: 261, Folio: 098 042 261 0001	\$ 0.00
1241316161060300111000015150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-002-273-0001	\$ 0.00
12413161610606001110000000351	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-042-253-0004	\$ 0.00
12413161610606001110000000451	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-042-253-0005	\$ 0.00
12413161610606001110000000651	MONITOR - CLAVE: 261, FOLIO: 098-042-261-0005	\$ 0.00
12413161610606001110000000751	MOUSE - CLAVE: 262, FOLIO: 098-042-262-0004	\$ 0.00
12413161610606001110000000851	REGULADOR - CLAVE: 265, FOLIO: 098-042-265-0001	\$ 0.00
12413161610606001110000000951	TECLADO - CLAVE: 270, FOLIO: 098-042-270-0004	\$ 0.00
12413161610606001110000001051	IMPRESORA - CLAVE: 258, FOLIO: 098-003-258-0015	\$ 0.00
1241316161060700111000025150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-006-273-0001	\$ 0.00
1241316161060700111000035150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-006-273-0001	\$ 0.00
12419161610600001	VALOR DE BIENES DONADOS AL AYUNTAMIENTO EJERC. 2008	\$ 0.00
12419161610600002	BIENES MUEBLES A LA APERTURA 2010-2011	\$ 0.00
12419161610600003	CALCULADORA - Clave: 107, Folio: 098 042 107 0001	\$ 0.00
12421161610600011110000000352	ESTEREO - Clave: 315, Folio: 098 001 315 0001	\$ 0.00
12421161610614001110000000152	BOCINA - CLAVE: 307, FOLIO: 098-044-307-0001	\$ 0.00
12421161610614001110000000252	BOCINA - CLAVE: 307, FOLIO: 098-044-307-0001	\$ 0.00
12423161610600062210000000152	CAMARA - Clave: 308, Folio: 098 007 308 001	\$ 0.00
12423161610600062210000000252	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0003	\$ 0.00
12423161610600062210000000352	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0004	\$ 0.00
12423161610600062210000000452	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0005	\$ 0.00
12423161610600062210000000552	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0006	\$ 0.00
12429161610600001	AJEDREZ - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0012	\$ 0.00
12429161610600002	RELOJ - CLAVE: 141, FOLIO: 098-044-141-0001	\$ 0.00
124321616106002122100000000153	TANQUE - Clave: 083, Folio: 098 083 597 0002	\$ 0.00
124321616106002122100000000253	TANQUE - Clave: 597, Folio: 098 083 597 0003	\$ 0.00
12441161610600062110000000354	CAMIONETA - Clave: compra, Folio: 098 007 694 0010	\$ 0.00
12441161610600062110000000454	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0013	\$ 0.00
12441161610600062110000000554	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0015	\$ 0.00
12441161610600062110000000654	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0014	\$ 0.00
12441161610601001110000000015	CAMIONETA - CLAVE: 690, FOLIO: 098 001 690 0007	\$ 0.00
1244116161060700000000025410	CAMIONETA - CLAVE: 690, FOLIO: 098 001 690 0006	\$ 0.00
12449161610600001	AMBULANCIA - CLAVE: 699, FOLIO: 098 083 699 0005	\$ 0.00
12449161610600003	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0002	\$ 0.00
12449161610600004	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0003	\$ 0.00
12449161610600005	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0004	\$ 0.00
12449161610600006	MOTOCICLETA - Clave: 694, Folio: 098-007-694-0001	\$ 0.00
1246416161060100111000015640	AIRE - CLAVE: 537, FOLIO: 098-001-537-0001	\$ 0.00
12464161610606001110000000256	VENTILADOR - CLAVE: 537, FOLIO: 098-042-537-0001	\$ 0.00
12464161610606001110000000356	VENTILADOR - CLAVE: 537, FOLIO: 098-042-537-0002	\$ 0.00
12465161610600011110000000556	TELEFONO - Clave: 327, Folio: 098 001 327 0001	\$ 0.00
12465161610600291110000000656	TELEFONO - Clave: 327, Folio: 098 042 327 0001	\$ 0.00
1246516161060300111000015650	TELEFONO - CLAVE: 326, FOLIO: 098-002-326-0001	\$ 0.00
12465161610606001110000000456	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-042-327-0003	\$ 0.00
12465161610614001110000000256	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-044-327-0001	\$ 0.00
12465161610614001110000000356	FAX - CLAVE: 334, FOLIO: 098-0447-334-0001	\$ 0.00

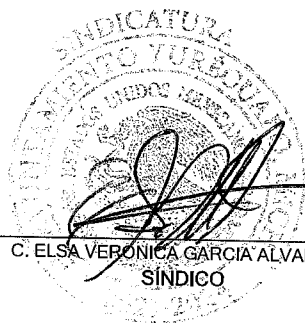
12466161610600011110000000456	VENTILADOR - Clave: 537, Folio: 098 001 537 0002	\$ 0.00
12466161610600011110000000656	FRIGOBAR - Clave: 531, Folio: 098 001 531 0001	\$ 0.00
12466161610600021110000000156	REGULADOR - Clave: 265, Folio: 098 034 265 0001	\$ 0.00
12466161610600071110000000556	VENTILADOR - Clave: 537, Folio: 098 004 537 0001	\$ 0.00
12466161610600071110000000756	CAFETERA - Clave: 508, Folio: 098 004 508 0001	\$ 0.00
12466161610600291110000000856	ventilador - Clave: 537, Folio: 098 042 537 0001	\$ 0.00
1246616161061800111000015660	HORNO - CLAVE: 523, FOLIO: 098-009-523-0001	\$ 0.00
1246616161061800111000025660	BATIDORA - CLAVE: 538, FOLIO: 098-009-538-0001	\$ 0.00
1246616161061800111000035660	LICUADORA - CLAVE: 526, FOLIO: 098-009-526-0001	\$ 0.00
12469161610600001	EXTINTOR - Clave: 850, Folio: 098 083 850 0001	\$ 0.00
12471161610614001110000000151	TECLADO - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000251	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000351	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000451	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0003	\$ 0.00
12471161610614001110000000551	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0001	\$ 0.00
12471161610614001110000000651	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000751	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0003	\$ 0.00
12471161610614001110000000851	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0004	\$ 0.00
12471161610614001110000000951	CELLO - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0006	\$ 0.00
12471161610614001110000001051	CELLO - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0007	\$ 0.00
12471161610614001110000001151	TAMBOR - CLAVE: 729, FOLIO: 099-044-729-0002	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 0.00

-\$ 16,797,643.94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO



CP. GREGORIO GARCÍA BALDI
TESORERO MUNICIPAL



CP. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

000138



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)		123,252,776.90
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,034,451.72
Mobiliario y equipo de administración	19,650.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	46,338.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	678,600.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	68,200.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	1,360,000.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	5,821,663.72	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	40,000.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		115,218,325.18

000139

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de



EXHIBICIÓN

000140



Municipio de Yurécuaro
DE MEMORIA

DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Prestación de Servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comoda

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden-presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
811001000000000000000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
812001000000000000000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	\$ 20,060,067.77	\$ 20,060,067.77
813001000000000000000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 5,655,170.86	\$ 5,655,170.86
814001000000000000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
815001000000000000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 127,870,170.09	\$ 127,870,170.09
821001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
822001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 0.00	\$ 24,250,406.56	\$ 24,250,406.56
823001000000000000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 5,155,170.86	\$ 5,155,170.86
824001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	-\$ 72,945.60	-\$ 72,945.60
825001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	-\$ 171,769.14	-\$ 171,769.14
826001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
827001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 123,424,546.04	\$ 123,424,546.04
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 590,720,951.44	\$ 590,720,951.44

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



EXPO

000142